

Bajo el agua. Desde hace tres meses, la familia Ortiz vive con el temor de que su casa pueda tener un daño estructural por una fuerte fuga de agua potable que la ha inundado en la colonia Pedregal de Santa Úrsula Coapa, Coyoacán. En marzo le dieron parte al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), pero después de algunas visitas todo quedó en el olvido.

— Ricardo Viteña



Foto: Ricardo Viteña

POR CORRIDAS DE TOROS MORENA BUSCA CONSULTA; ES INVIABLE: OPOSICIÓN

EN LUGAR DE DISCUTIR UN DICTAMEN DE LEY quieren que la ciudadanía participe en una votación

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimn.com.mx

La bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México planteó ayer que el aval o rechazo legal de las corridas de toros en la capital del país emane de una consulta.

Sin embargo, en la Mesa de Trabajo sobre el Dictamen que Prohíbe las Corridas de Toros la oposición la rechazó por considerarla ilegal y técnicamente inviable.

Si la decisión se somete a una consulta popular, el Legislativo sacaría de su cancha un dictamen pendiente de discusión en el pleno que prohíbe las corridas de toros y señala multas de hasta 5.2 millones de pesos a quien contravenga la ley.

En diciembre del 2021 se aprobó en la Comisión de Bienestar Animal dicho dictamen, sin embargo, su presidente, Jesús Sesma (PVEM), decidió dar un tiempo para consultar el tema con quienes se dedican a este sector, como Pedro Haces, presidente de la Asociación Mexicana de Tauromaquia, entre otros actores.

En la mesa celebrada ayer, la diputada Alicia Medina (Morena), vicepresidenta de la Comisión de Bienestar Animal, dijo: "Tenemos el compromiso y la obligación de velar, proteger y respetar todas las expresiones de la ciudadanía, es por ello que formuló una atenta propuesta a efecto de que ésta sea abordada a través de una consulta popular, facultad de este órgano legislativo y que tiene contemplado el artículo 341 del Reglamento del Congreso de la CDMX".

Recordó que países como Colombia y Ecuador recurrieron a consultas públicas para definir el tema.

En tanto, Martha Ávila, coordinadora de la bancada de Morena, añadió: "Si se hace una consulta a la ciudadanía, yo creo que por supuesto que va a ganar que no se sigan realizando las corridas de toros; yo no sé a qué le tienen miedo. Desde mi punto de vista creo que va a ser, le da legitimidad a este dictamen que ha tenido desde su origen problemas de procedimiento".

La oposición argumentó que los derechos de los animales no se pueden consultar.

Ana Villagrán (PAN) recordó que "una consulta de este tipo sería violatoria del artículo 13 de la Constitución local", pues señala que "los animales son seres sintientes y por lo tanto deben recibir un trato digno".

Sesma afirmó que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que tendría que organizarla

Fotoarte: Abraham Cruz



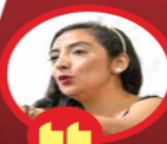
Le redujimos su presupuesto y tuvieron que desaparecer áreas del Instituto (Electoral), y ahora ya estamos diciéndoles que aparte de todo ahí les va la consulta; creo que hay una evasión de responsabilidades (del Legislativo)".

JESÚS SESMA
DIPUTADO (PVEM)



Tenemos el compromiso y la obligación de velar, proteger y respetar todas las expresiones de la ciudadanía, es por ello que formuló una atenta propuesta a efecto de que ésta sea abordada a través de una consulta popular".

ALICIA MEDINA
DIPUTADA (MORENA)



Una consulta de este tipo sería violatoria del artículo 13 de la Constitución local (...). Los animales son seres sintientes y por lo tanto deben recibir un trato digno".

ANA VILLAGRÁN
DIPUTADA (PAN)

consulta, no tiene recursos.

"Si nosotros (en el Congreso) votamos por una reducción para hacer más austero al Instituto Electoral, después cómo le vamos a exigir hacer consultas, cuando tienen menor presupuesto. Estamos en un gran caos: te quito, pero te exijo", dijo Sesma en entrevista posterior al debate.

"Hay problemas con los partidos políticos porque no les van a dar dinero (de las prerrogativas), les redujimos su presupuesto y tuvieron que desaparecer áreas del Instituto, y ahora ya estamos diciéndoles que aparte de todo hay les va la consulta; creo que es un poco ilógico, creo que hay una evasión de responsabilidades (en el Legislativo)".

Además, Sesma también argumentó otros aspectos técnicos: "No puede ser la Comisión (de Bienestar Animal) la que pida la consulta, sino que tiene que ser el pleno (del Congreso) y luego éste mandata a la comisión a definir los estándares de cómo sería la consulta pública e, incluso, puede solicitar al mismo Gobierno (de la ciudad)".

El desacuerdo que se vivió en el Salón Heberto Castillo del Congreso local llegó al punto de que la diputada Medina se paró de la mesa y se fue, seguida de Ávila y Leticia Estrada, también de Morena.

Al salir del recinto Sesma estaba visiblemente molesto: "Se perfectamente que esto va a tener una afectación personal y política hacia mí, el tema de toros, pero estoy dispuesto a asumirlo. Obviamente se ve una claridad de distensamiento (sic) entre el grupo mayoritario con un servidor, de tal suerte que han tratado de boicotearme, pero se les olvida una cosa: salí más lobo de mar que ellos".

"Ya me están amenazando que van a impugnar (la prohibición de las corridas) de toros; ya me amenazaron que no van a venir (a las sesiones), que me vengán; que me quieran destituir en la Junta de Coordinación Política y de mi asociación (parlamentaria), que lo hagan", afirmó desafiante.

Aunque Sesma ganó la elección como diputado de mayoría relativa por el distrito 5 por el Partido Verde Ecologista de México, el mismo día que se instaló la Segunda Legislatura negoció con la bancada de Morena integrar con el diputado Martín Padilla la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.



REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DORADA

Refuerzan primer claro de la L12

Es el modelo a replicar en los 258 espacios en los que no había columnas del tramo elevado de acero; van al 98 por ciento de avance en el encamisado de fibra de carbono

POR EFRÉN ARGÜELLES
efren.arguelles@gimn.com.mx

Hoy inicia la última etapa del refuerzo del claro 1 del tramo elevado de acero de la Línea 12, lo cual distribuirá mejor el peso que soportaba la estructura original.

Se trata del modelo a seguir en los 258 claros o espacios en los que no había columnas, uno de los cuales colapsó y permitió el desplome del 3 de mayo de 2021, el cual dejó 26 muertos y un centenar de heridos.

En un recorrido por la zona, el secretario de Obras, Jesús Esteva, también dijo a conocer que se han reforzado 149 de 152 columnas del mismo tramo en cuestión, lo que representa un 98 por ciento de avance en el encamisado de fibra de carbono, que dotará de mayor capacidad de carga.

Detalló que se instalará una nueva estructura de precarga con ayuda de gatos hidráulicos de alta precisión, capaz de soportar la losa del tramo elevado en cada uno de los 258 claros mencionados, aun si no existieran pernos.



Fotos: Efrén Argüelles

Así lucían ayer los avances del reforzamiento del viaducto elevado de acero, cuya parte colapsó el 3 de mayo de 2021.

En lo que respecta a la Zona Cero, el titular de la Sobe explicó que se trabaja en la mecánica de suelos para la cimentación del apoyo central y se conforma una de las tres traves principales. Preciso que en los tramos 1, 2 y 3, de Zapotitlán a San Lorenzo, se concluyó al 100 por ciento el reforzamiento de columnas y se realizan en los diferentes claros la aplicación de recubrimiento tipo poliuretano. Asimismo, se realizan trabajos de soldadura en abrazadores.

Mientras tanto, en los tramos 5 y 6, de Periférico a La Virgen, se ha concluido el reforzamiento de columnas y se realizan trabajos de soldadura y apriete de tornillería en cada uno de los claros ya reforzados.

En el tramo 4, de San Lorenzo a Periférico, el avance es de 90% en la colocación de fibra de carbono.

Debido a los trabajos de rehabilitación de la Línea 12 sobre Av. Tlalhuac, a la altura de Av. 11, Baltazar Echave, La Turba y Nopalería-Olivos, se mantiene la reducción de carriles en ambos sentidos, por lo que recomendó a la población utilizar alternativas viales.

El director del Metro, Guillermo Calderón, también participó en el recorrido.



Foto: Cuartoscuro

VOLVIÓ AL GUELATAO

Oposición arropa a Cuevas

POR RICARDO VITEÑA
ricardo.viteña@gimn.com.mx

Una vez más, la alcaldesa en Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, organizó un acto público para asegurar que se defenderá la resolución del Tribunal Administrativo de la Ciudad de México que la inhabilita por un año, pero ahora no salió sola.

Ahora fue acompañada



No me dejan trabajar. Si así hemos hecho tantas cosas, imagínense qué no haríamos si pudiéramos trabajar de forma coordinada".

SANDRA CUEVAS
ALCALDESA EN CUAUHTÉMOC

por figuras locales de la oposición, entre ellos alcaldes de la UNACDMX y líderes partidistas.

En el Deportivo Guelatao, el mismo que cerró

argumentando daño estructural y por lo cual fue demandada. Cuevas dijo que sus abogados están haciendo lo propio en cuanto a la apelación y después al amparo, mientras que ella continuará trabajando en las calles hasta el último día.

En su discurso, que duró unos 30 minutos, Cuevas recalzó que es un privilegio ser servidor público de la alcaldía más importante que tiene la Ciudad de México y la quinta más importante a nivel nacional. También dijo que había no medido lo importante que era gobernar esta alcaldía, por lo que se dijo agradecida.